

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracción III; 19, 20, 21, 22, 24, y en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Denominación del responsable: La Universidad de Guanajuato (en adelante, la Universidad), órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo señalado en el artículo 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, a través del **Órgano Interno de Control**.

La finalidad del tratamiento de sus datos personales:

Los datos personales señalados se obtienen con la finalidad de realizar los procesos y procedimientos contemplados en las fracciones II, IV, V, VI, VIII, IX, X, XII, XIV y XV del artículo 60 Bis de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como en los Lineamientos de Operación del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, aprobados por la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario mediante acuerdo CGU(CV)20221108-04 en sesión de 08 de noviembre del 2022 y publicados en la Gaceta Universitaria el 09 de noviembre del 2022.

De manera adicional, los datos recabados son utilizados en los procesos y procedimientos a cargo del Órgano Interno de Control consistentes en:

1. PRO-PGC Proceso de seguimiento a la política general de contrataciones públicas
 - a. PGC-PR-01 Procedimiento técnico-jurídico a las contrataciones públicas
2. PRO-EVA Proceso de control interno y evaluación al desempeño institucional
 - a. EVA-PR-01 Procedimiento de evaluación de control interno
 - b. EVA-PR-02 Procedimiento de evaluación al desempeño
3. PRO-REA Proceso de responsabilidad administrativa
 - a. REA-PR-01 Procedimiento de responsabilidad administrativa
4. AUI-PR-01 Procedimiento de revisiones
5. Asimismo, los datos referidos pueden ser utilizados para mantener actualizado el expediente de personal de aquellas personas colaboradoras del Órgano Interno de Control, y éstos eventualmente pudieran emplearse para generar estadísticas en las que la información no se vincule al titular, impidiendo así su identificación.
6. De igual forma, los datos señalados son necesarios para que el Órgano Interno de Control ejerza sus atribuciones de revisión en el Proceso de Gestión del Conocimiento Administrativo, GCO-PR-02 Procedimiento para dar atención y seguimiento a los mensajes recibidos en el Buzón Institucional y Ventanilla de atención a trámites.

De las transferencias:

Se hace de su conocimiento que el Órgano Interno de Control no realiza transferencias de datos personales salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades que se encuentren debidamente fundados y motivados, y se realicen por la autoridad competente en ejercicio de sus funciones salvo los casos previstos en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus homólogos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: El Órgano Interno de Control pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

La Unidad de Transparencia de la Universidad de Guanajuato, es el área administrativa responsable de auxiliar y orientar al titular en el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con la Ley de la materia y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato; y el lugar donde podrá ejercerlos se encuentra ubicado en Blvd. Guanajuato número 13, Colonia Nuevo Guanajuato, C.P. 36089, en Guanajuato, Gto., teléfono (473) 7320006 extensiones 2058 y 2070, y a través del correo electrónico: transparencia@ugto.mx.

Para el caso del ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad, se atenderá a lo previsto por el artículo 7 de la ley de la materia.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral: El presente aviso de privacidad puede ser consultado en la página institucional: <https://www.ugto.mx/oic> y en <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares cambios en el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en internet: <https://www.transparencia.ugto.mx/avisos-de-privacidad>